

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 155

Fecha Estado: 3/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920100047000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LEONEL MUÑOZ SALINAS	Auto pone en conocimiento Septiembre 2/21 Auto ordena remitir los oficios de desembargo a sus destinatarios por intermedio de la secretaria. Se incorpora arancel judicial aportado por el demandado.	02/09/2021		
05001400300920150129900	Verbal Sumario	JUAN CARLOS MARTINEZ GUARNIZO	RODRIGO DE JESUS HOYOS GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 02 de 2021 auto incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos, a solicitud de levantamiento embargo, requiere. t.	02/09/2021		
05001400300920180130100	Ejecutivo con Título Hipotecario	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- FONDO DE VIVIENDA	GERMAN DE JESÚS MARTÍNEZ PEREZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 2/21 Auto accede a la solicitud del apoderado de la parte demandante y fija cita para ingreso a la sede del Juzgado el día 07 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. para retirar los anexos de la demanda.	02/09/2021		
05001400300920190037600	Ejecutivo Singular	GRUPO IMPORLLANTAS S.A.S.	BERNARDO DEJESÚS VILLEGAS GOMEZ	Auto pone en conocimiento 02/09/2021: Se pone en conocimiento de las partes el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se remitirá nuevamente el expediente a la caja de archivo asignada. teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito mediante auto proferido el día 26 de noviembre de 2019, se deja a disposición del memorialista los oficios de desembargo para que proceda con el diligenciamiento de los mismos. En consecuencia, se procede a asignarle cita para que el señor Bernardo De Jesús Villegas Gómez ingrese a la sede del Juzgado, el próximo martes 07 de septiembre de 2021 a las 9:30 a.m., advirtiéndole que para su ingreso deberá contar con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional y la O.M.S.	02/09/2021		
05001400300920190099200	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA	DEMETRIO JAVIER ZUÑIGA DIAZ	Auto termina proceso por desistimiento Septiembre 2/21 Auto declara terminada la solicitud por desistimiento, decreta levantamiento de la aprehensión y entrega del vehículo propiedad del demandado. Expide oficio.	02/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200012700	Ejecutivo Singular	RUTH MARLENY DEL SOCORRO JARAMILLO MESA	CARLOS ANDRES NARANJO CUCAITA	Auto pone en conocimiento 02/09/2021: En atención a la solicitud de embargo de cuenta bancaria presentada por la parte demandante, el Despacho remite a la memorialista a lo dispuesto mediante auto proferido el pasado 24 de septiembre de 2020, frente a la solicitud consistente en que el oficio de embargo expedido el pasado 13 de marzo de 2020 dirigido al cajero pagador TRANSPROGRESO SAS sea diligenciado a través del correo institucional, el Despacho no accede a la misma por cuanto no resulta aplicable lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, y ordena remitir link	02/09/2021		
05001400300920200053300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARGARITA MARIA VALENCIA ARANGO	HUGO DE JESUS VALENCIA PEÑA	Auto resuelve solicitud 01/09/2021: el Despacho deja a disposición del memorialista copia autentica del trabajo de partición y la sentencia de adjudicación para que la parte interesada proceda con su protocolización. Previo a ello se requiere al memorialista para que se sirva aportar el correspondiente arancel para las copias autenticas exigido por el Acuerdo Acuerdo PCSJA21-11830 del 17 de agosto de 2021 expedido por Consejo Superior de la Judicatura, el cual deberá consignarse en la cuenta corriente No. 3-0820-000632-5 del Banco Agrario de Colombia a nombre del convenio No. 13472 de conformidad con lo establecido en la Circular DEAJC20-58 expedida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial	02/09/2021		
05001400300920200065800	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ P.H.	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL ATEHORTUA	Auto termina proceso por pago Septiembre 2/21 Declara terminado el proceso por pago total de la obligación, ordena su archivo.	02/09/2021		
05001400300920200091600	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JOSE LUIS ALCARAZ VIVARES	Auto pone en conocimiento 2/09/2021 Auto remite a la memorialista a providencia anterior.	02/09/2021		
05001400300920200092600	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	MARIA ANTONIA DUQUE LONDOÑO	Auto pone en conocimiento 2/09/2021 Auto incorpora pronunciamiento curador e informa que se va a proferir sentencia anticipada.	02/09/2021		
05001400300920210025600	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	MC HORMAS Y ZAPATOS SAS	Auto pone en conocimiento Septiembre 2/21 Auto incorpora memorial presentado por el apoderado de la parte demandante por medio del cual informa circulación de los vehículos embargados y propiedad del demandado. Se le requiere para que aporte los historiales de ambos debidamente actualizados.	02/09/2021		
05001400300920210034300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO ANDRES MARIN GARCIA	Auto ordena incorporar al expediente 2/09/2021 Auto incorpora constancia de envío y entrega de telegrama al curador, informándole nombramiento.	02/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210063900	Ejecutivo Singular	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	EFRAIN LOPEZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 02 de 2021 Auto Incorpora notificación Personal negativa. t.	02/09/2021		
05001400300920210080600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHON EIDER BALBIN VALLE	Auto ordena seguir adelante ejecucion Septiembre 02 de 2021 Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución. t.	02/09/2021		
05001400300920210081800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTOS PISQUINES	LIZ MARIBEL MUNERA GIL	Auto pone en conocimiento Septiembre 02 de 2021 Auto incorpora, no tiene en cuenta notificación. t.	02/09/2021		
05001400300920210082900	Ejecutivo Singular	RESUELVE TU DEUDA COLOMBIA S.A.S.	NIDIA GISELA ROJAS MEJIA	Auto pone en conocimiento Septiembre 2/21 Auto niega oficiar a Datacrédito Experian, por improcedente.	02/09/2021		
05001400300920210084600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALEXANDER ELIECER ALBORNOZ BARRIOS	Auto pone en conocimiento Septiembre 2/21 Auto no accede a la solicitud, por cuanto el escrito no se encuentra suscrito por la apoderada de la parte demandante	02/09/2021		
05001400300920210084800	Verbal	MARIA JOSEFINA GUTIERREZ PEREZ	GLORIA ELENA GUTIERREZ GAVIRIA	Auto rechaza demanda 02/03/2021: Rechaza demanda.	02/09/2021		
05001400300920210086000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIEGO HERNANDEZ SALAZAR GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo 2/09/2021 Auto libra mandamiento de pago.	02/09/2021		
05001400300920210086600	Verbal	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S.	ANA MILE HERNANDEZ GOMEZ	Auto rechaza demanda Septiembre 2/21 Auto rechaza la demanda, ordena archivar diligencias.	02/09/2021		
05001400300920210086700	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN ESTEBAN PATIÑO GARCIA	Auto rechaza demanda Septiembre 2/21 Auto rechaza la demanda, ordena archivar las diligencias.	02/09/2021		
05001400300920210086900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BLANCA DE LA TRINIDAD RESTREPO PEREZ	MARCO TULIO OSPINA VARGAS	Auto rechaza demanda Septiembre 2/21 Auto rechaza la demanda, ordena archivar diligencias.	02/09/2021		
05001400300920210090000	Ejecutivo Singular	INVERSIONES EL OCASO SAS	JORGE ELIECER RODRIGUEZ GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 2/21 Auto libra mandamiento de pago.	02/09/2021		
05001400300920210091400	Ejecutivo Singular	INGENIUS CONSULTING GROUP SA	CONDominio SAINT REGIS ALAMEDA	Auto inadmite demanda 2/09/2021 Auto inadmite demanda.	02/09/2021		
05001400300920210092200	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	ARLY ARLET JULIO AGUILAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 2/21 Auto libra mandamiento de pago.	02/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210092300	Ejecutivo Singular	HUGO QUIROGA CRUZ	CONINSA RAMON H S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Septiembre 2/21 Auto deniega mandamiento de pago. Ordena archivar diligencias,	02/09/2021		
05001400300920210092400	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S.	LUZ MERY GUISAO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 2/09/2021 Auto libra mandamiento de pago.	02/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)